

DECRETO ALCALDIA Nº 56/2018

Asunto.- Aprobación Liquidación Presupuesto Ayuntamiento 2017.

De conformidad con lo dispuesto en los art. 191.3º del R.D.Leg.2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y el art. 90.1º del R.D.500/1990 y visto previo Informe preceptivo de la Intervención de esta Corporación,

VENGO EN DECRETAR:

Primero.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Pulpí correspondiente al ejercicio económico 2017, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 191 y ss. del texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobada por R.D.Leg. 2/2004 de 5 de Marzo y art. 89 y ss. del R.D. 500/1990.

Segundo.- La liquidación de cada uno de los presupuestos que integran el Presupuesto General del Ayuntamiento de Pulpí se realiza de forma independiente, tal y como establecen los art. 193.4º del TRLHL, aprobada por RDLeg. 2/2004 de 5 de Marzo, y el art. 90 del RD 500/1990 de 20 de Abril, cuando señalan que “ de la Liquidación de cada uno de los Presupuestos que integran el Presupuesto General y de los estados financieros de sociedades mercantiles dependientes de la entidad local se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre”.

Tercero.- La Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Pulpí pone de manifiesto el siguiente Resultado Presupuestario:

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO ENTE LOCAL:

Conceptos	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
Operaciones corrientes	13.208.991 €	9.211.144,19 €		3.997.846,81 €
Operaciones Capital	-40.000 €	1.227.164 €		-1.267.164 €
1º total operaciones no financieras	13.168.991 €	10.438.308,19 €		2.730.682,81 €
2º Activos financieros	219.530,38 €	1.600 €		217.930,38 €
3º Pasivos Financieros	580.000 €	850.000 €		-270.000 €
Total Op.Financieras	799.530,38 €	851.600 €		-52.069,62 €
Resultado Presupuestario del	13.968.521,38 €	11.289.908,19 €		2.678.613,19 €

ejercicio				
AJUSTES				
Creditos financiados remanente de tesorería gastos generales				
Desviaciones financiación negativas ejercicio			218.019, 15€	
Desviaciones financiación positivas ejercicio			205.340,80 €	
Total Ajustes			12.678,35 €	
Resultado presupuestario Ajustado				2.691.291,54 €

Cuarto.- La Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017 presenta el siguiente,

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA ENTE LOCAL :

COMPONENTES		Importes Año	Importes Año Anterior
1.FONDOS LIQUIDOS		5.523.103,81	2.710.818,60
2.DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		8.098.453,87	8.18.925,12
+ del presupuesto corriente	1.580.442,80		2.215.543,20
+ del presupuesto cerrado	6.517.406,62		6.102.777,47
+ operaciones no presupuestarias	604,45		604,45
- cobros pendientes de aplicación			
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		4.254.451,25	4.221.723
+del presupuesto corriente	1.360.075,07		942.248,07
+ del presupuesto cerrado	0		8.858,08
+ operaciones no presupuestarias	2.894.376,18		3.270.616,85
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva			0
1.REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3)		9.367.106,43	6.808.020,72

II.SALDOS DUDOSO COBRO		4.274.555,79	3.770.891,67
III. EXCESO FINANCIACION AFECTADA		681.480,90	182.792,08
IV.REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES(I-II-III)		4.411.069,74	2.854.336,97

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 193.5° del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobada por R. D. Leg. 2/2004 de 5 de Marzo, se remitirá copia de la Liquidación del Presupuesto a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma correspondiente en el plazo legalmente establecido.

Lo manda y firma Juan Pedro García Pérez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayto. de Pulpí, a treinta de Marzo de 2018



EL ALCALDE-PRESIDENTE,
FDO.- JUAN PEDRO GARCÍA PÉREZ



Ante mí,
EL SECRETARIO,
FDO.- JOSÉ MANUEL BARCELÓ PÉREZ